



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tumbes, 19 de Agosto 2021

OFICIO N° 046 -2021-MIDIS/P65-DE/JUT-TUM.

Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional del CTVC - Tumbes
Presente:

ASUNTO: CASO N° 044-2021-CTVC/TUM
Referencia: Oficio N° 040-2021-CTVC/TUMBES

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia manifestar lo siguiente:

Con relación al caso N° 044-2021-CTVC/TUM comunicado con el documento de la referencia, se procede a resumir lo siguiente:

En fecha 16/08/2021, el Comité Local realizó acciones de veeduría/vigilancia al pago de subvenciones económicas del programa Pensión 65 en el punto de pago AGENCIA BANCO DE LA NACIÓN - ZARUMILLA y registró el siguiente punto crítico:

1. PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA. Durante el operativo del pago realizado en la agencia del Banco de la Nación del distrito de Zarumilla se observó que los usuarios/as del programa que realizaban su cola de espera, no estaban protegidos del sol por carpas o toldos. Los adultos mayores estaban expuestos al sol candente mientras esperaban, esta situación podría contravenir las políticas de calidad que el Programa social impulsa: "Coordinación con cada Gobierno Local para que provean de facilidades logísticas en el punto de pago (sillas, toldos, etc.)".

2. NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV. Se observó aglomeración de personas en el punto de pago, no se respetaba la distancia mínima recomendada de dos metros (aproximadamente 3 pasos) entre los usuarios que evite el posible contagio de los adultos mayores y disminuir el riesgo de contagio de la COVID-19, incumpléndose el "Protocolo de Gestión de Espacios Para las Medidas de Bioseguridad en Puntos de Pago"

3. NO HAY PERSONAL DE SALUD Y/O AMBULANCIAS EL DIA DEL OPERATIVO DE PAGO EN EL PUNTO DE PAGO. Durante el operativo de pago NO hubo presencia de ningún personal de Salud y/o Ambulancia que puedan brindar atención a los usuarios (as) frente alguna emergencia.

4. AUSENCIA DE PROMOTOR U OTRO PERSONAL DE PENSION 65 DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO Durante las acciones de veeduría desarrolladas por el comité local se observó que durante el operativo de pago NO hubo presencia de ningún personal de Pensión 65 o promotor que





PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

puedan brindar atención, orientación y soporte a los usuarios (as) que le permita absolver consultas y que facilite el acceso rápido y seguro al cobro de la subvención económica.

Por lo expuesto **se declara fundada la queja** de este caso, teniendo en cuenta que la UT Tumbes, tomará las medidas correspondientes a fin de realizar coordinaciones con las entidades de apoyo como lo es el gobierno local y los enlaces.

No sin antes precisar que el día lunes 16 de agosto, los usuarios que estuvieron presentes y cobraron no han tenido ningún riesgo de ser afectados por el sol, tal como lo menciona en el punto 1, ese día estuvo totalmente nublado incluso pasadas las 13: horas.

POR LO TANTO, estamos actuando dentro del marco normativo del programa "Pensión 65" y atendiendo a los criterios comunicados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Adicionalmente, comunicarle que si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del programa "Pensión 65" podrá comunicarse con el suscrito, al correo electrónico wmoran@pension65.gob.pe o al teléfono 969244688.

Finalmente agradecer que se sirva hacer llegar el presente documento a todas las personas o instituciones a las cuales remitió su correo electrónico, mediante el cual comunicó el presente caso.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente.



C.P.C. WILMER MORÁN CRUZ
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL TUMBES
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL